

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPARACION DE MAQUINA NAVAL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO REMANASUM S.A. CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas situadas en Malecón 208 entre Juan Montalvo y Loja, provincia del Guayas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo Sexto literal C de su estatuto. Se reúne en sesión ordinaria la Junta General de Accionistas de la Compañía REMANASUM S.A. con el objeto de conocer y resolver sobre el único punto del día, que es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

Preside la Junta General el Ingeniero Omar Santana Carrillo, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Señora Alba Calle Olaya, en su calidad de Secretaria de la misma. El Presidente ordena que la Secretaria proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL USD \$	%
MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.	320	1,00	40
SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO	480	1,00	60
	800		100%

La Sra. Alba Azucena Calle Olaya Secretaria, certifica que se encuentran presentes en la sala los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, que es de Ochocientos 00/100 dólares (USD \$ 800,00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una. Todos los accionistas de la Compañía que se encuentran presentes en la sala, aceptan la celebración de esta sesión ordinaria de la Junta General de Accionistas para tratar el único punto que consta en el orden del día. El Presidente toma la palabra y solicita a la sala que proceda a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio 2015, cuyos detalles constan en el informe del Gerente y Comisario respectivamente.

Lo manifestado por el Presidente de la Compañía es sometido a consideración de la Junta General, la misma que por unanimidad RESUELVE: aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio Neto, así como el informe del Gerente, disponiendo además que estos documentos formen parte del Expediente de Actas de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General concede un receso de treinta minutos para que la Señora – Secretaria, proceda a la redacción de la presente acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las dieciocho horas. Firman el acta todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, en unidad de acto con el Señor Presidente y la señora Alba Azucena Calle Olaya en su calidad de Secretaria que certifica.

MARITIMA ECUATORIANA MARSEC S.A.

F)



SANTANA CARRILLO OMAR IGNACIO

F)



CERTIFICO

Que la presente Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía REMANASUM S.A. es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.



Guayaquil, 14 de marzo de 2016



Sra. Alba Calle Olaya
Secretaria